SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR

CERTIFICADO DE AUSTERIDAD

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, que indica: *"sólo se podrá iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la Entidad o para la prestación de los servicios a su cargo".*

Que el servidor LUIS ALBERTO ROJAS SANCHEZ, presentó el día 7 de mayo de 2024 estudios previos en los que manifestó la conveniencia y oportunidad de contratar el Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de plantas eléctricas de emergencia para algunas sedes de la Fiscalía General De La Nación ubicadas en las Seccionales Caquetá Y Tolima. A través de la modalidad de Selección mediante Subasta Inversa.

Una vez revisados los estudios y con fundamento en lo anterior, la Subdirectora Regional de Apoyo Centro Sur, ordena la celebración del proceso de Selección mediante Subasta Inversa FGN-RCS-IPSE-0080-2024, para satisfacer las necesidades del servicio de la siguiente manera:

OBJETO	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de plantas eléctricas de emergencia para algunas sedes de la Fiscalía General De La Nación ubicadas en las Seccionales Caquetá Y Tolima.
CUANTIA	$ 344.370.502
MODALIDAD	Subasta Inversa
PLAZO DE EJECCION	**120 días calendario** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

WILLER MARIO LEYTON BERNAL
Subdirector Regional de Apoyo Centro Sur (E)

Elaboró: Maria Inés Díaz Reyes – Profesional de Gestión II